

**PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA VIERNES 16 DE MARZO DE 2018, A LAS 18:00 HORAS**

1. Apertura;
2. Lista de asistencia;
3. Declaratoria de quórum legal;
4. Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto del Orden del Día;
5. Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se aprueba la sustitución de Consejeros Electorales Propietaria y Suplente del Consejo Distrital Electoral 5, para el Proceso Local Electoral 2017-2018;
6. Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se aprueba la propuesta de nombramiento de las ciudadanas que se desempeñarán como Consejeras Suplentes del Consejo Distrital 13 y Consejo Municipal de Loreto para el Proceso Local Electoral 2017-2018, derivado de la cuarta convocatoria;
7. Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se aprueba un nuevo plazo para el registro de las y los aspirantes que quieran participar en el proceso de selección y designación de Consejeras y Consejeros Electorales de los Consejos Distritales y Municipales Electorales de este Órgano Electoral para el Proceso Local Electoral 2017-2018, en su quinta convocatoria;
8. Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se da contestación a la consulta realizada por el representante propietario del Partido Baja California Sur Coherente, Joel Josué Navarro Merino;
9. Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se determinan los límites del financiamiento privado que podrán recibir los Partidos Políticos nacionales y locales durante el ejercicio 2018 por sus militantes, simpatizantes, precandidatas y precandidatos, candidatas y candidatos, así como el límite individual de las aportaciones de simpatizantes;
10. Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto del cumplimiento de los Partidos Políticos Morena, del Trabajo y Encuentro Social, como integrantes de la coalición "Juntos Haremos Historia", a lo ordenado mediante resolución IEEBCS/CG004/ENERO/2018;
11. Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto del cumplimiento del Partido Político local denominado Baja California Sur Coherente, a lo ordenado en la resolución IEEBCS-CG014-ENERO-2018, y
12. Clausura.